



Camioneta de Productos Agrícolas

1. Los únicos alimentos autorizados para su venta en un vehículo de productos incluyen frutas frescas, vegetales y otros productos agrícolas.
2. Los tipos de vehículos que tienen permiso de vender productos agrícolas son las camionetas de reparto, furgonetas comerciales y remolques. **Los remolques deben estar sujetos a los vehículos en todo momento.**
3. El piso del vehículo debe ser liso y fácil de limpiar. Se prohíbe el uso de alfombra.
4. **Vehículos con golpes severos o con corrosión de óxido no serán aprobados.**
5. Los productos sólo se pueden mostrar en la caja de la camioneta aprobada.
6. No se permitirán mesas o aparatos fijos similares.
7. El vehículo debe llevar su nombre y número de permiso fijo en ambos lados en letras de 3 pulgadas (3"). Los números de permiso nuevamente asignados se deben colocar en los dos lados del vehículo dentro de las 24 horas después de la aprobación del permiso.
8. Se debe mantener el vehículo en condiciones limpias en todo momento.
9. El Permiso para la Unidad de Servicios Alimentarios Móvil se debe llevar en el vehículo a toda hora.